

Nota metodológica Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Introducción

La operación Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una estadística de síntesis que proporciona una o varias series de datos estadísticos para cada uno de los indicadores del marco establecido por Naciones Unidas, lo que permite el seguimiento de los objetivos y metas definidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En 2015, los países del mundo adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se trata de 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y buscan ampliar los éxitos alcanzados con ellos, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas.

Posiblemente una de las principales diferencias entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible sea su ámbito de aplicación, dado que los ODM se focalizaban principalmente en países al desarrollo, en tanto que los ODS tienen una orientación universal y, de este modo, se va a requerir información a todos los países del mundo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. En concreto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades en los países y entre ellos.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Los países tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los ODS, para lo cual es necesario recopilar datos fiables, accesibles y oportunos.

Para favorecer esta labor de seguimiento, para cada una de las metas se han definido uno o varios indicadores. La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en su 47º período de sesiones, acordó una lista de 230 indicadores, que posteriormente se revisaron hasta los 232 indicadores, que han sido adoptados finalmente por la Asamblea General de Naciones Unidas en julio de 2017 (Resolución 71/313) y constituyen el marco de indicadores mundiales. En 2020 ha tenido lugar una revisión amplia del marco y el número de indicadores actual es de 231.

La lista oficial de indicadores puede consultarse en:

<https://unstats.un.org/sdgs/indicators/indicators-list/>

Los indicadores se clasifican en tres niveles, de acuerdo con su desarrollo metodológico y la disponibilidad de los datos:

- a) Nivel I: la metodología y las normas están disponibles y los datos se producen periódicamente por los países.
- b) Nivel II: la metodología y las normas están disponibles, pero los datos no se producen periódicamente por los países.
- c) Nivel III: no se dispone de metodología o normas establecidas.

La lista actualizada de indicadores por niveles puede consultarse en:

<https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/>

Contenido y estructura

La operación estadística incluye un conjunto de indicadores cuya elaboración es responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y de los servicios estadísticos de la Administración del Estado, bajo la coordinación del INE.

La presentación de los datos en la plataforma se realiza conforme al esquema que plantea la propia Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, de forma que existen 4 categorías:

- **Objetivos:** los 17 objetivos que se definen en la Agenda 2030.
- **Metas:** cada objetivo se compone de 1 o varias metas.
- **Indicadores:** en este nivel se presentan los indicadores tal como están definidos por Naciones Unidas.
- **Subindicadores:** para cada indicador definido por Naciones Unidas se relacionan las series de datos asociadas a este, que son empleadas para la medición y seguimiento a nivel nacional de los objetivos y metas. Se indica el último dato disponible y el dato base. El dato base corresponde al dato del año de la adopción de la Agenda 2030 (año 2015). En el caso de no tener el dato para ese año, se decidió (siempre que fuera posible) publicar el primer año disponible anterior a 2015. Se muestran mapas y gráficos con desgloses de la información y tablas de resultados detallados. Además, para cada subindicador se ha publicado su ficha de metadatos.

En cuanto a la cobertura, en una primera fase se difundieron únicamente los indicadores disponibles del INE. Algunos ya se difundían dentro de la operación estadística de la que proceden y otros han sido elaborados por las unidades promotoras a partir de la información de base ya existente. De esta manera, se evitó la duplicación de tareas. En una segunda fase se incorporó la información que elaboran los otros servicios estadísticos de la Administración del Estado. Existen metas para las que actualmente no se publica ningún dato ni por el INE ni por los otros productores de estadísticas oficiales, por lo que será necesario abordar su elaboración en el corto y medio plazo.

Al tratarse de una operación estadística de síntesis, la metodología y requisitos de calidad de los indicadores serán los correspondientes a las estadísticas de las que proceden. Más adelante se recoge el listado de los indicadores disponibles y la fuente de los datos.

Difusión

La difusión de esta operación estadística se realizará a través de una plataforma electrónica en la página web del INE. Los datos se actualizarán de manera continua en la propia plataforma, conforme exista nueva información disponible para cada indicador.

Listado de objetivos, metas e indicadores

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Meta 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

INDICADOR 1.2.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE VIVE POR DEBAJO DEL UMBRAL NACIONAL DE POBREZA, DESGLOSADA POR SEXO Y EDAD.

- Subindicador 1.2.1.1: Población en riesgo de pobreza relativa (ingresos < 60% mediana). (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida).
- Subindicador 1.2.1.2: Población en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado (ingresos < 60% mediana). (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida).

INDICADOR 1.2.2 PROPORCIÓN DE HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DE TODAS LAS EDADES QUE VIVEN EN LA POBREZA, EN TODAS SUS DIMENSIONES, CON ARREGLO A LAS DEFINICIONES NACIONALES.

- Subindicador 1.2.2.1: Población en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE. (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida).
- Subindicador 1.2.2.2: Población viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo. (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida).
- Subindicador 1.2.2.3: Población con carencia material y social severa. (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida).
- Subindicador 1.2.2.4: Población con carencia material severa. (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida).

Meta 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

INDICADOR 1.4.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES CON ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS.

- Subindicador 1.4.1.1: Proporción de viviendas con acceso a agua corriente. (Fuente: Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas).

- Subindicador 1.4.1.2: Proporción de viviendas que disponen de aseo. (Fuente: Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas).
- Subindicador 1.4.1.3: Proporción de viviendas que disponen de baño/ducha. (Fuente: Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas).

Meta 1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

INDICADOR 1.5.1 NÚMERO DE PERSONAS MUERTAS, DESAPARECIDAS Y AFECTADAS DIRECTAMENTE ATRIBUIDO A DESASTRES POR CADA 100.000 HABITANTES.

- Subindicador 1.5.1.1: Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes. (Fuente: Estadística de defunciones según la causa de muerte).

Meta 1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

INDICADOR 1.A.1. TOTAL, DE LAS SUBVENCIONES DE ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS DONANTES QUE SE CENTRAN EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA COMO PORCENTAJE DEL INGRESO NACIONAL BRUTO DEL PAÍS RECEPTOR.

- Subindicador 1.a.1.1: AOD neta española deducidas las operaciones de deuda y la AOD reembolsable. (FONPRODE, FCAS y FIEM (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).

INDICADOR 1.A.2. PROPORCIÓN DEL GASTO PÚBLICO TOTAL QUE SE DEDICA A SERVICIOS ESENCIALES (EDUCACIÓN, SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).

- Subindicador 1.a.2.1: Proporción del gasto público total que se dedica a educación. (Fuente: Clasificación Funcional del Gasto de las Administraciones Públicas (COFOG)).
- Subindicador 1.a.2.2: Proporción del gasto público total que se dedica a salud. ((Fuente: Clasificación Funcional del Gasto de las Administraciones Públicas (COFOG)).

- Subindicador 1.a.2.3: Proporción del gasto público total que se dedica a protección social. ((Fuente: Clasificación Funcional del Gasto de las Administraciones Públicas (COFOG)).

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

INDICADOR 2.2.2 PREVALENCIA DE LA MALNUTRICIÓN (PESO PARA LA ESTATURA, DESVIACIÓN TÍPICA $> +2$ O < -2 DE LA MEDIANA DE LOS PATRONES DE CRECIMIENTO INFANTIL DE LA OMS) ENTRE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, DESGLOSADA POR TIPO (EMACIACIÓN Y SOBREPESO).

- Subindicador 2.2.2.1: Proporción de menores de 2 a 4 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente. (Fuente: Encuesta Nacional de Salud de España).
 - Subindicador 2.2.2.2. Tasa de obesidad o sobrepeso entre la población adulta (Fuente: Encuesta Nacional de Salud de España).
 - Subindicador 2.2.2.3. Tasa de obesidad entre la población adulta (Fuente: Encuesta Nacional de Salud de España)
 - Subindicador 2.2.2.4. Tasa de sobrepeso entre la población adulta (Fuente: Encuesta Nacional de Salud de España)
-

Meta 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

INDICADOR 2.3.1 VOLUMEN DE PRODUCCIÓN POR UNIDAD DE TRABAJO SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA AGROPECUARIA/PASTORAL/SILVÍCOLA.

- Subindicador 2.3.1.1: Producción por unidad de trabajo de las pequeñas explotaciones. (Fuente: Red Contable Agraria Nacional).
-

INDICADOR 2.3.2 INGRESO PROMEDIO DE LOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS A PEQUEÑA ESCALA, POR SEXO Y CONDICIÓN INDÍGENA.

- Subindicador 2.3.2.1: Renta media de las pequeñas explotaciones. (Fuente: Red Contable Agraria Nacional).

Meta 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

INDICADOR 2.4.1 PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA EN QUE SE PRACTICA UNA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE.

- Subindicador 2.4.1.1: Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible. (Fuente: Estadística de la Producción Ecológica).
- Subindicador 2.4.1.2: Indicador armonizado de riesgo de pesticidas (Fuente: Encuesta de Comercialización de Productos Fitosanitarios).
- Subindicador 2.4.1.6: Proporción de superficie agrícola que ha alcanzado un nivel aceptable o deseable de valor de producción agrícola por hectárea (Fuente: Red Contable Agraria Nacional (RECAN)).
- Subindicador 2.4.1.7: Proporción de la superficie de tierras agrícolas que ha alcanzado un nivel aceptable o deseable de ingresos agrícolas netos (Fuente: Red Contable Agraria Nacional (RECAN)).
- Subindicador 2.4.1.8: Renta del factor agrícola por unidad de trabajo anual (Fuente: Cuentas Económicas Nacionales de la Agricultura).
- Subindicador 2.4.1.9: Sueldos en la agricultura (Fuente: Salarios e Índices Agrarios Medios Nacionales Mensuales y Anuales).

Meta 2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.

INDICADOR 2.a.1. ÍNDICE DE ORIENTACIÓN AGRÍCOLA PARA EL GASTO PÚBLICO

- Subindicador 2.a.1.1: Índice de orientación agrícola para el gasto público (Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España: Agregados por Rama de Actividad).

- Subindicador 2.a.1.2: Valor añadido de la Agricultura como porcentaje del PIB (Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España: Agregados por Rama de Actividad).
- Subindicador 2.a.1.3: Porcentaje de la agricultura en el gasto público (%) (Fuente: Clasificación Funcional del Gasto de las Administraciones Públicas (COFOG)).

INDICADOR 2.a.2 FLUJOS TOTALES DE LA ASISTENCIA OFICIAL AL DESARROLLO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA. (ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO, ADEMÁS DE OTROS FLUJOS OFICIALES).

- Subindicador 2.a.2.1: AOD bruta destinada al sector agrícola. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).
- Subindicador 2.a.2.2: AOD neta destinada al sector agrícola. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).

Meta 2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

INDICADOR 2.C.1. INDICADOR DE ANOMALÍAS EN LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS

- Subindicador 2.c.1.1: Índice de Precios de Alimentos (Fuente: Índice de Precios de Consumo (IPC)).
- Subindicador 2.c.1.2: Índice de Precios de Pan y Cereales (Fuente: Índice de Precios de Consumo (IPC)).

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Meta 3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

INDICADOR 3.1.1 TASA DE MORTALIDAD MATERNA

- Subindicador 3.1.1.1: Tasa de mortalidad materna. (Fuente: Estadística de defunciones según la causa de muerte).

INDICADOR 3.1.2 PROPORCIÓN DE PARTOS CON ASISTENCIA DE PERSONAL SANITARIO ESPECIALIZADO.

- Subindicador 3.1.2.1: Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado. (Fuente: MNP - Estadística de Nacimientos).

Meta 3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

INDICADOR 3.2.1 TASA DE MORTALIDAD DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.

- Subindicador 3.2.1.1: Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años. (Fuente: Indicadores Demográficos Básicos).
- Subindicador 3.2.1.2: Esperanza de vida en buena salud al nacer (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)).

INDICADOR 3.2.2 TASA DE MORTALIDAD NEONATAL.

- Subindicador 3.2.2.1: Tasa de mortalidad neonatal. (Fuente: Indicadores Demográficos Básicos).

Meta 3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

INDICADOR 3.3.1 NÚMERO DE NUEVAS INFECCIONES POR EL VIH POR CADA 1.000 HABITANTES NO INFECTADOS, DESGLOSADO POR SEXO, EDAD Y POBLACIONES CLAVE.

- Subindicador 3.3.1.1: Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados. (Fuente: Estadística de Enfermedades de Declaración Obligatoria).
- Subindicador 3.3.1.2: Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, hombres. (Fuente: Estadística de Enfermedades de Declaración Obligatoria).
- Subindicador 3.3.1.3: Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, mujeres. (Fuente: Estadística de Enfermedades de Declaración Obligatoria).

INDICADOR 3.3.2 INCIDENCIA DE LA TUBERCULOSIS POR CADA 100.000 HABITANTES.

- Subindicador 3.3.2.1: Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes. (Fuente: Estadística de Enfermedades de Declaración Obligatoria).
- Subindicador 3.3.2.2: Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes, hombres. (Fuente: Estadística de Enfermedades de Declaración Obligatoria).
- Subindicador 3.3.2.3: Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes, mujeres. (Fuente: Estadística de Enfermedades de Declaración Obligatoria).

INDICADOR 3.3.3 INCIDENCIA DE LA MALARIA POR CADA 1.000 HABITANTES.

- Subindicador 3.3.3.1: Incidencia de la malaria por cada 1000 habitantes. (Fuente: Estadística de Enfermedades de Declaración Obligatoria).
- Subindicador 3.3.3.2: Incidencia de la malaria por cada 1000 habitantes, hombres. (Fuente: Estadística de Enfermedades de Declaración Obligatoria).
- Subindicador 3.3.3.3: Incidencia de la malaria por cada 1000 habitantes, mujeres. (Fuente: Estadística de Enfermedades de Declaración Obligatoria).

INDICADOR 3.3.4 INCIDENCIA DE LA HEPATITIS B POR CADA 100.000 HABITANTES.

- Subindicador 3.3.4.1: Incidencia de la hepatitis B por cada 100000 habitantes. (Fuente: Estadística de Enfermedades de Declaración Obligatoria).
- Subindicador 3.3.4.2: Incidencia de la hepatitis B por cada 100000 habitantes, hombres. (Fuente: Estadística de Enfermedades de Declaración Obligatoria).
- Subindicador 3.3.4.3: Incidencia de la hepatitis B por cada 100000 habitantes, mujeres. (Fuente: Estadística de Enfermedades de Declaración Obligatoria).

Meta 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

INDICADOR 3.4.1 TASA DE MORTALIDAD ATRIBUIDA A LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, EL CÁNCER, LA DIABETES O LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS.

- Subindicador 3.4.1.1: Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares. (Fuente: Estadística de defunciones según la causa de muerte).

- Subindicador 3.4.1.2: Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas. (Fuente: Estadística de defunciones según la causa de muerte).
- Subindicador 3.4.1.3: Tasa de mortalidad atribuida a la diabetes. (Fuente: Estadística de defunciones según la causa de muerte).
- Subindicador 3.4.1.4: Tasa de mortalidad atribuida al cáncer. (Fuente: Estadística de defunciones según la causa de muerte).

INDICADOR 3.4.2 TASA DE MORTALIDAD POR SUICIDIO.

- Subindicador 3.4.2.1: Tasa de mortalidad por suicidio. (Fuente: Estadística de defunciones según la causa de muerte).

Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

INDICADOR 3.5.1 COBERTURA DE LAS INTERVENCIONES DE TRATAMIENTO (FARMACOLÓGICO, PSICOSOCIAL Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y POSTRATAMIENTO) POR TRASTORNOS DE USO INDEBIDO DE DROGAS.

- Subindicador 3.5.1.1: Número de admisiones a tratamiento por drogas ilegales. (Fuente: Indicadores de Consumo de Sustancias Psicoactivas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones: Admisiones a tratamiento).
- Subindicador 3.5.1.2: Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de alcohol. (Fuente: Indicadores de Consumo de Sustancias Psicoactivas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones: Admisiones a tratamiento).

Meta 3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

INDICADOR 3.6.1 TASA DE MORTALIDAD POR LESIONES DEBIDAS A ACCIDENTES DE TRÁFICO.

- Subindicador 3.6.1.1: Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico. (Fuente: Estadística de defunciones según la Causa de Muerte).

Meta 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

INDICADOR 3.7.1 PORCENTAJE DE MUJERES EN EDAD DE PROCREAR (DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD) QUE PRACTICAN LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR CON MÉTODOS MODERNOS.

- Subindicador 3.7.1.1: Proporción de mujeres, entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos. (Fuente: Encuesta de Fecundidad).

INDICADOR 3.7.2 TASA DE FECUNDIDAD DE LAS ADOLESCENTES (ENTRE 10 Y 14 AÑOS Y ENTRE 15 Y 19 AÑOS) POR CADA 1.000 MUJERES DE ESE GRUPO DE EDAD.

- Subindicador 3.7.2.1: Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad. (Fuente: Indicadores Demográficos Básicos).
- Subindicador 3.7.2.2: Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad. (Fuente: Indicadores Demográficos Básicos).

Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

INDICADOR 3.8.1 COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES.

- Subindicador 3.8.1.1: Necesidad insatisfecha de atención médica. (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)).
- Subindicador 3.8.1.2: Porcentaje de población con estado de salud percibido bueno o muy bueno (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)).

INDICADOR 3.8.2 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON GRANDES GASTOS SANITARIOS POR HOGAR COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DE GASTOS O INGRESOS DE LOS HOGARES.

- Subindicador 3.8.2.1: Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar (> 10%) como porcentaje del total de gastos de los hogares. (Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)).
- Subindicador 3.8.2.2: Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar (> 25%) como porcentaje del total de gastos de los hogares (%). (Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)).

Meta 3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

INDICADOR 3.9.3 TASA DE MORTALIDAD ATRIBUIDA A INTOXICACIONES INVOLUNTARIAS.

- Subindicador 3.9.3.1: Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias. (Fuente: Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte).

Meta 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

INDICADOR 3.a.1 PREVALENCIA DEL CONSUMO ACTUAL DE TABACO A PARTIR DE LOS 15 AÑOS DE EDAD (EIDADES AJUSTADAS).

- Subindicador 3.a.1.1: Porcentaje de fumadores diarios. Población de 15 y más años. (Fuente: Encuesta Nacional de Salud).

Meta 3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

INDICADOR 3.b.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN INMUNIZADA CON TODAS LAS VACUNAS INCLUIDAS EN CADA PROGRAMA NACIONAL.

- Subindicador 3.b.1.1: Proporción de la población vacunada contra difteria. (Fuente: Estadística de Vacunaciones Sistemáticas).
- Subindicador 3.b.1.2: Proporción de la población vacunada contra el tétanos. (Fuente: Estadística de Vacunaciones Sistemáticas).
- Subindicador 3.b.1.3: Proporción de la población vacunada contra neumococo. (Fuente: Estadística de Vacunaciones Sistemáticas).
- Subindicador 3.b.1.4: Proporción de la población vacunada contra sarampión. (Fuente: Estadística de Vacunaciones Sistemáticas).
- Subindicador 3.b.1.5: Proporción de la población vacunada contra virus de papiloma humano. (Fuente: Estadística de Vacunaciones Sistemáticas).

INDICADOR 3.b.2 TOTAL NETO DE ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO DESTINADO A LOS SECTORES DE LA INVESTIGACIÓN MÉDICA Y LA ATENCIÓN SANITARIA BÁSICA.

- Subindicador 3.b.2.1: Total bruto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria. (Fuente: Estadística de

Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España)).

- Subindicador 3.b.2.2: Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España.).

Meta 3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

INDICADOR 3.c.1. Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios.

- Subindicador 3.c.1.1: Número de médicos por cada 10.000 habitantes. (Fuente: Encuesta de Población Activa).
- Subindicador 3.c.1.2: Número de enfermeras por cada 10.000 habitantes. (Fuente: Encuesta de Población Activa).
- Subindicador 3.c.1.3: Número de dentistas por cada 10.000 habitantes. (Fuente: Encuesta de Población activa).
- Subindicador 3.c.1.4: Número de farmacéuticos por cada 10.000 habitantes. (Fuente: Encuesta de Población Activa).

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

INDICADOR 4.2.2 TASA DE PARTICIPACIÓN EN EL APRENDIZAJE ORGANIZADO (UN AÑO ANTES DE LA EDAD OFICIAL DE INGRESO EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA), DESGLOSADA POR SEXO.

- Subindicador 4.2.2.1: Tasa neta total de escolarización de 5 años. (Fuente: Estadística de Enseñanzas no Universitarias (Centros, Matrícula, Graduados y Personal).
- Subindicador 4.2.2.2: Tasa neta de escolarización de niños de 5 años. (Fuente: Estadística de Enseñanzas no Universitarias (Centros, Matrícula, Graduados y Personal).
- Subindicador 4.2.2.3: Tasa neta de escolarización de niñas de 5 años. (Fuente: Estadística de Enseñanzas no Universitarias (Centros, Matrícula, Graduados y Personal).

Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

INDICADOR 4.3.1 TASA DE PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS EN LA ENSEÑANZA Y FORMACIÓN ACADÉMICA Y NO ACADÉMICA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DESGLOSADA POR SEXO.

- Subindicador 4.3.1.1: Porcentaje de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas. (Fuente: Encuesta de Población Activa).
- Subindicador 4.3.1.2: Porcentaje de los jóvenes (15 – 24 años) que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas. (Fuente: Encuesta de Población Activa).
- Subindicador 4.3.1.3: Porcentaje de la población adulta (25 – 64 años) que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas. (Fuente: Encuesta de Población Activa).
- Subindicador 4.3.1.4: Personas entre 18 y 64 años de edad que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses según tipo de educación. (Fuente: Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las actividades de aprendizaje).
- Subindicador 4.3.1.5: Titulados en educación terciaria por sexo (Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)).

Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

INDICADOR 4.4.1 PROPORCIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CON COMPETENCIAS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC), DESGLOSADA POR TIPO DE COMPETENCIA TÉCNICA.

- Subindicador 4.4.1.1: Porcentaje de personas que al menos poseen una de las competencias informáticas recogidas sobre la población de 16 a 74 años que han utilizado alguna de las habilidades informáticas recogidas. (Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares).
 - Subindicador 4.4.1.2: Porcentaje de jóvenes (16-24 años) que en los últimos 12 meses han utilizado alguna de las habilidades informáticas recogidas. (Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y uso de Tecnologías de Información y comunicación en los hogares).
-

Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

INDICADOR 4.5.1 ÍNDICES DE PARIDAD (ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ZONAS RURALES Y URBANAS, QUINTILES DE RIQUEZA SUPERIOR E INFERIOR Y GRUPOS COMO LOS DISCAPACITADOS, LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LOS AFECTADOS POR LOS CONFLICTOS, A MEDIDA QUE SE DISPONGA DE DATOS) PARA TODOS LOS INDICADORES EDUCATIVOS DE ESTA LISTA QUE PUEDAN DESGLOSARSE.

- Subindicador 4.5.1.1: Índices de paridad (entre mujeres y hombres) de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas. (Fuente: Encuesta de Población Activa).
- Subindicador 4.5.1.2: Índices de paridad (entre zonas rurales y urbanas) de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas. (Fuente: Encuesta de Población Activa).
- Subindicador 4.5.1.3: Índices de paridad (entre mujeres y hombres) de la población, entre 18 y 64 años de edad que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses. (Fuente: Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje).

- Subindicador 4.5.1.4: Índice de paridad (personas con limitaciones graves por problemas de salud y personas nada limitadas) de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses. (Fuente: Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje).
- Subindicador 4.5.1.5: Índice de paridad (personas limitaciones por problemas de salud pero no graves y personas nada limitadas) de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses. (Fuente: Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje).
- Subindicador 4.5.1.6: Índices de paridad (entre cuartil de riqueza superior e inferior) de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses. (Fuente: Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje).

Meta 4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

INDICADOR 4.6.1 PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN UN GRUPO DE EDAD DETERMINADO QUE ALCANZA POR LO MENOS UN NIVEL FIJO DE COMPETENCIA FUNCIONAL EN A) ALFABETIZACIÓN Y B) ARITMÉTICA ELEMENTAL. DESGLOSE: POR SEXO, UBICACIÓN, RECURSOS ECONÓMICOS (Y OTRAS CARACTERÍSTICAS, DONDE SE DISPONGA DE DATOS).

- Subindicador 4.6.1.1: Proporción de la población de 16 a 65 años que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización. (Fuente: Programa de Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC)).
 - Subindicador 4.6.1.2: Proporción de hombres de 16 a 65 años que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización. (Fuente: Programa de Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC)).
 - Subindicador 4.6.1.3: Proporción de mujeres de 16 a 65 años que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización. (Fuente: Programa de Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC)).
 - Subindicador 4.6.1.4: Proporción de la población de 16 a 65 años que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en nociones elementales de aritmética. (Fuente: Programa de Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC)).
 - Subindicador 4.6.1.5: Proporción de hombres de 16 a 65 años que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en nociones elementales de aritmética. (Fuente: Programa de Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC)).
 - Subindicador 4.6.1.6: Proporción de mujeres de 16 a 65 años que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización. (Fuente: Programa de Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC)).
-

Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

INDICADOR 4.a.1 PROPORCIÓN DE ESCUELAS QUE OFRECEN SERVICIOS BÁSICOS, DESGLOSADA POR TIPO DE SERVICIO.

- Subindicador 4.a.1.2: Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos (Primaria- CINE1) (Fuente: Estadística sobre la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos no Universitarios).
- Subindicador 4.a.1.3: Proporción de escuelas con acceso a ordenadores con fines pedagógicos (Primaria-CINE1) (Fuente: Estadística sobre la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos no Universitarios).
- Subindicador 4.a.1.8: Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos (Secundaria Inferior CINE 2) (Fuente: Estadística sobre la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos no Universitarios).
- Subindicador 4.a.1.9: Proporción de escuelas con acceso a ordenadores con fines pedagógicos (Secundaria Inferior CINE 2) (Fuente: Estadística sobre la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos no Universitarios).
- Subindicador 4.a.1.14: Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos (Secundaria Superior - CINE 3) (Fuente: Estadística sobre la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos no Universitarios).
- Subindicador 4.a.1.15: Proporción de escuelas con acceso a ordenadores con fines pedagógicos (Secundaria Superior - CINE 3) (Fuente: Estadística sobre la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos no Universitarios).

Meta 4.b. De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

INDICADOR 4.b.1 VOLUMEN DE LA ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO DESTINADA A BECAS, DESGLOSADO POR SECTOR Y TIPO DE ESTUDIO.

- Subindicador 4.b.1.1: Asistencia oficial bruta para el desarrollo destinado a becas. (Fuente: Estadística de Ayuda al Desarrollo (AOD) de España y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/ TOSSD) de España).
- Subindicador 4.b.1.2: Asistencia oficial neta para el desarrollo destinado a becas. (Fuente: Estadística de Ayuda al Desarrollo (AOD) de España y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).

Meta 4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

INDICADOR 4.c.1 PROPORCIÓN DE DOCENTES CON LAS CALIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS, DESGLOSADA POR NIVEL EDUCATIVO.

- Subindicador 4.c.1.1: Proporción del profesorado de educación preescolar que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a ese nivel. (Fuente: Estadística de Enseñanzas no Universitarias (Centros, Matrícula, Graduados y Personal).
- Subindicador 4.c.1.2: Proporción del profesorado de educación primaria que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a ese nivel. (Fuente: Estadística de Enseñanzas no Universitarias (Centros, Matrícula, Graduados y Personal).
- Subindicador 4.c.1.3: Proporción del profesorado de educación secundaria inferior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a ese nivel. (Fuente: Estadística de Enseñanzas no Universitarias (Centros, Matrícula, Graduados y Personal).
- Subindicador 4.c.1.4: Proporción del profesorado de educación secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a ese nivel. (Fuente: Estadística de Enseñanzas no Universitarias (Centros, Matrícula, Graduados y Personal).

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

INDICADOR 5.2.1 PROPORCIÓN DE MUJERES Y NIÑAS A PARTIR DE 15 AÑOS DE EDAD QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL O PSICOLÓGICA A MANOS DE SU ACTUAL O ANTERIOR PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DESGLOSADA POR FORMA DE VIOLENCIA Y EDAD.

- Subindicador 5.2.1.1. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia física o sexual infligida por un compañero íntimo actual o anterior en los 12 meses anteriores (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 5.2.1.2. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual infligida por un compañero íntimo actual o anterior en los 12 meses anteriores (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 5.2.1.3. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia física infligida por un compañero íntimo actual o anterior en los 12 meses anteriores (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 5.2.1.4. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia psicológica de control infligida por un compañero íntimo actual o anterior en los 12 meses anteriores (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 5.2.1.5. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia económica infligida por un compañero íntimo actual o anterior (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 5.2.1.6. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia física a manos de su actual pareja en los últimos 12 meses (Fuente: Macroencuesta de Violencia contra la Mujer).
- Subindicador 5.2.1.7. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de su actual pareja en los últimos 12 meses (Fuente: Macroencuesta de Violencia contra la Mujer).
- Subindicador 5.2.1.8. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia psicológica de control a manos de su actual pareja en los últimos 12 meses (Fuente: Macroencuesta de Violencia contra la Mujer).
- Subindicador 5.2.1.9. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia psicológica emocional a manos de su actual pareja en los últimos 12 meses (Fuente: Macroencuesta de Violencia contra la Mujer).
- Subindicador 5.2.1.10. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia económica a manos de su actual pareja en los últimos 12 meses (Fuente: Macroencuesta de Violencia contra la Mujer).

- Subindicador 5.2.1.11. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia física o sexual infligida por su actual pareja en los 12 meses anteriores (Fuente: Macroencuesta de Violencia contra la Mujer).
 - Subindicador 5.2.1.12. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior en los 12 meses anteriores (Fuente: Macroencuesta de Violencia contra la Mujer).
-

INDICADOR 5.2.2 PROPORCIÓN DE MUJERES Y NIÑAS A PARTIR DE 15 AÑOS DE EDAD QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA SEXUAL A MANOS DE PERSONAS QUE NO ERAN SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DESGLOSADA POR EDAD Y LUGAR DEL HECHO.

- Subindicador 5.2.2.1: Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia sexual fuera del ámbito de la pareja (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 5.2.2.2: Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 5.2.2.3: Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en espacios abiertos (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 5.2.2.4: Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en establecimientos (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 5.2.2.5: Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en instalaciones (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 5.2.2.6: Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en medios de transporte (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 5.2.2.7: Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en otras dependencias comunes/ anexos de viviendas (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 5.2.2.8: Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en recintos (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 5.2.2.9: Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en vías de comunicación (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 5.2.2.10: Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en viviendas (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).

- Subindicador 5.2.2.11: Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses (Fuente: Macroencuesta de Violencia contra la Mujer).

Meta 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

INDICADOR 5.3.1 PROPORCIÓN DE MUJERES DE ENTRE 20 Y 24 AÑOS QUE ESTABAN CASADAS O MANTENÍAN UNA UNIÓN ESTABLE ANTES DE CUMPLIR LOS 15 AÑOS Y ANTES DE CUMPLIR LOS 18 AÑOS.

- Subindicador 5.3.1.1: Proporción de mujeres que contraen matrimonio con 16 y 17 años. (Fuente: Estadística de matrimonios).

INDICADOR 5.3.2 PORCENTAJE DE NIÑAS Y MUJERES DE ENTRE 15 Y 49 AÑOS QUE HAN SUFRIDO MUTILACIÓN/ABLACIÓN GENITAL, POR GRUPO DE EDAD.

- Subindicador 5.3.2.1: Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).

Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

INDICADOR 5.4.1 PROPORCIÓN DE TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y ASISTENCIAL NO REMUNERADO, DESGLOSADA POR SEXO, EDAD Y UBICACIÓN.

- Subindicador 5.4.1.1: Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio. (Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo).
- Subindicador 5.4.1.2: Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio. Mujeres. (Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo).
- Subindicador 5.4.1.3: Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio. Hombres. (Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo).

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

INDICADOR 5.5.2 PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS.

- Subindicador 5.5.2.1: Proporción de mujeres en cargos directivos. (Fuente: Encuesta de Población Activa).
- Subindicador 5.5.2.2: Proporción de mujeres en alta dirección. (Fuente: Encuesta de Población Activa).

- Subindicador 5.5.2.3: Porcentaje de mujeres consejeras. (Fuente: Estadística de los Declarantes del IRPF).
- Subindicador 5.5.2.4: Porcentaje de mujeres empresarias. (Fuente: Estadística del Rendimiento de Actividades Económicas).

Meta 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

INDICADOR 5.a.1 a) PROPORCIÓN DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN AGRÍCOLA CON DERECHOS DE PROPIEDAD O DERECHOS SEGUROS SOBRE TIERRAS AGRÍCOLAS, DESGLOSADA POR SEXO.

- Subindicador 5.a.1(a).1: Porcentaje de titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de trabajadores en la agricultura. (Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias).
- Subindicador 5.5.1(a).2: Porcentaje de hombres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de hombres trabajadores en la agricultura. (Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias).
- Subindicador 5.5.1(a).3: Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de mujeres trabajadoras en la agricultura. (Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias).

INDICADOR 5.a.1 b) PROPORCIÓN DE MUJERES ENTRE LOS PROPIETARIOS O LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE TIERRAS AGRÍCOLAS, DESGLOSADA POR TIPO DE TENENCIA.

- Subindicador 5.a.1.1: Porcentaje de titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de trabajadores en la agricultura (Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias).
- Subindicador 5.a.1.2: Porcentaje de hombres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de hombres trabajadores en la agricultura (Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias de Estadística).
- Subindicador 5.a.1.3: Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de mujeres trabajadoras en la agricultura (Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias).
- Subindicador 5.a.1.4: Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas (Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias).
- Subindicador 5.a.1.5: Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en propiedad, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en propiedad (Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias).
- Subindicador 5.a.1.6: Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento (Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias).

Meta 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

INDICADOR 5.b.1 PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE POSEEN UN TELÉFONO MÓVIL, DESGLOSADA POR SEXO.

- Subindicador 5.b.1.1: Proporción de personas que usan el móvil por motivos particulares (de 16 a 74 años). (Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares).
- Subindicador 5.b.1.2: Proporción de mujeres que usan el móvil por motivos particulares (de 16 a 74 años). (Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares).
- Subindicador 5.b.1.3: Proporción de hombres que usan el móvil por motivos particulares (de 16 a 74 años). (Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares).

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Meta 6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

INDICADOR 6.1.1. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE DISPONE DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE GESTIONADOS DE MANERA SEGURA.

- Subindicador 6.1.1.1: Porcentaje de población que recibe suministro con Cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo. (Fuente: Calidad de las Aguas de Consumo Humano).

Meta 6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

INDICADOR 6.3.2. PROPORCIÓN DE MASAS DE AGUA DE BUENA CALIDAD.

- Subindicador 6.3.2.1: Agua Superficial ríos y lagos con estado ecológico bueno o mejor. (Fuente: Seguimiento del Estado de las Aguas Superficiales).
- Subindicador 6.3.2.2: Agua Superficial ríos y lagos con estado químico bueno. (Fuente: Seguimiento del Estado de las Aguas Superficiales).
- Subindicador 6.3.2.3: Masas Subterráneas con estado global bueno. (Fuente: Seguimiento del Estado de las Aguas Superficiales).

Meta 6.a. De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

INDICADOR 6.A.1. VOLUMEN DE LA ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO DESTINADA AL AGUA Y EL SANEAMIENTO QUE FORMA PARTE DE UN PLAN DE GASTOS COORDINADOS DEL GOBIERNO.

- Subindicador 6.a.1.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo bruta destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno. AOD Bruta. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España)).

- Subindicador 6.a.1.2: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo bruta destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno. AOD Neta. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).

Meta 6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

INDICADOR 6.B.1. PROPORCIÓN DE DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS LOCALES QUE HAN ESTABLECIDO POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES EN LA GESTIÓN DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO.

- Subindicador 6.b.1.1: Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo. (Fuente: Calidad de las Aguas de Baño).
- Subindicador 6.b.1.2: Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión de aguas de baño. (Fuente: Calidad de las Aguas de Baño).

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Meta 7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

INDICADOR 7.2.1. PROPORCIÓN DE LA ENERGÍA RENOVABLE EN EL CONSUMO FINAL TOTAL DE ENERGÍA.

- Subindicador 7.2.1.1: Proporción de energías renovables en el consumo final bruto de energía. (Fuente: Balance Energético (Anual))

Meta 7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

INDICADOR 7.3.1. INTENSIDAD ENERGÉTICA MEDIDA EN FUNCIÓN DE LA ENERGÍA PRIMARIA Y EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).

- Subindicador 7.3.1.2: Consumo de energía primaria por unidad de PIB. (Fuente: Balance Energético (Anual)).

Meta 7.a. De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

INDICADOR 7.A.1. CORRIENTES FINANCIERAS INTERNACIONALES HACIA LOS PAÍSES EN DESARROLLO PARA APOYAR LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE ENERGÍAS LIMPIAS Y LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE, INCLUIDOS LOS SISTEMAS HÍBRIDOS.

- Subindicador 7.a.1.1: Corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos. AOD Bruta. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España.).
- Subindicador 7.a.1.2: Corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos. AOD Neta. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España)).

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

INDICADOR 8.1.1 TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB REAL PER CÁPITA.

- Subindicador 8.1.1.1: Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita. (Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España: Principales Agregados).
-

Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

INDICADOR 8.2.1 TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB REAL POR PERSONA EMPLEADA.

- Subindicador 8.2.1.1: Tasa de crecimiento anual de la productividad. (Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España: Principales Agregados).
-

Meta 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

INDICADOR 8.4.2 CONSUMO MATERIAL INTERNO EN TÉRMINOS ABSOLUTOS, CONSUMO MATERIAL INTERNO PER CÁPITA Y CONSUMO MATERIAL INTERNO POR PIB.

- Subindicador 8.4.2.1: Consumo nacional de materiales. (Fuente: Cuenta de flujos de materiales).
 - Subindicador 8.4.2.2: Consumo de materiales por PIB. (Fuente: Cuenta de flujos de materiales).
 - Subindicador 8.4.2.3: Consumo de materiales per cápita. (Fuente: Cuenta de flujos de materiales).
-

Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

INDICADOR 8.5.1 INGRESO MEDIO POR HORA DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS, DESGLOSADO POR OCUPACIÓN, EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Subindicador 8.5.1.1: Salario medio por hora. (Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial).
 - Subindicador 8.5.1.2: Salario medio por hora de personas con discapacidad. (Fuente: Estadística del Salario de las Personas con Discapacidad).
-

INDICADOR 8.5.2 TASA DE DESEMPLEO, DESGLOSADA POR SEXO, EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Subindicador 8.5.2.1: Tasa de paro. (Fuente: Encuesta de Población Activa).
 - Subindicador 8.5.2.2: Tasa de paro de personas con discapacidad. (Fuente: Estadística del Empleo de las personas con discapacidad).
 - Subindicador 8.5.2.3: Tasa de paro de larga duración de 16 a 74 años (Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)).
 - Subindicador 8.5.2.4: Tasa de empleo de personas de 20 a 64 años (Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)).
 - Subindicador 8.5.2.5: Brecha de género en el empleo, por tipo de empleo (Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)).
 - Subindicador 8.5.2.6: Personas fuera de la población activa debido a responsabilidades de cuidado por sexo (Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)).
-

Meta 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

INDICADOR 8.6.1 PROPORCIÓN DE JÓVENES (ENTRE 15 Y 24 AÑOS) QUE NO CURSAN ESTUDIOS, NO ESTÁN EMPLEADOS NI RECIBEN CAPACITACIÓN.

- Subindicador 8.6.1.1: Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación. (Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)).
- Subindicador 8.6.1.2: Proporción de jóvenes (entre 15 y 29 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación (Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)).

Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

INDICADOR 8.8.1. LESIONES OCUPACIONALES MORTALES Y NO MORTALES POR CADA 100.000 TRABAJADORES, POR SEXO Y ESTATUS MIGRATORIO.

- Subindicador 8.8.1.1: Tasa accidentes mortales. (Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo).
- Subindicador 8.8.1.2: Tasa accidentes mortales (hombres). (Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo).
- Subindicador 8.8.1.3: Tasa accidentes mortales (mujeres). (Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo).
- Subindicador 8.8.1.4: Tasa accidentes no mortales. (Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo).
- Subindicador 8.8.1.5: Tasa accidentes no mortales (hombres). (Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo).
- Subindicador 8.8.1.6: Tasa accidentes no mortales (mujeres). (Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo).

Meta 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

INDICADOR 8.9.1 PIB GENERADO DIRECTAMENTE POR EL TURISMO EN PROPORCIÓN AL PIB TOTAL Y A LA TASA DE CRECIMIENTO.

- Subindicador 8.9.1.1: Tasa de crecimiento del PIB generado por el turismo. (Fuente: Cuenta Satélite del Turismo de España. Base 2010).

- Subindicador 8.9.1.2: PIB generado por el turismo en proporción al PIB total. (Fuente: Cuenta Satélite del Turismo de España. Base 2010).
- Subindicador 8.9.1.3: Aportación al PIB de las actividades culturales. (Fuente: Cuenta Satélite de la Cultura).
- Subindicador 8.9.1.4: Aportación al PIB de las actividades vinculadas a la propiedad intelectual. (Fuente: Cuenta Satélite de la Cultura).
- Subindicador 8.9.1.5: Empleo cultural. Total. En porcentaje del total de empleo. (Fuente: Explotación de la Encuesta de Población Activa en el Ámbito Cultural).
- Subindicador 8.9.1.6: Empleo cultural. Hombres. En porcentaje del total de empleo. (Fuente: Explotación de la Encuesta de Población Activa en el Ámbito Cultural).
- Subindicador 8.9.1.7: Empleo cultural. Mujeres. En porcentaje del total de empleo. (Fuente: Explotación de la Encuesta de Población Activa en el Ámbito Cultural).

Meta 8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

INDICADOR 8.10.2. PROPORCIÓN DE ADULTOS (A PARTIR DE 15 AÑOS DE EDAD) QUE TIENEN UNA CUENTA EN UN BANCO U OTRA INSTITUCIÓN FINANCIERA O UN PROVEEDOR DE SERVICIOS DE DINERO MÓVIL.

- Subindicador 8.10.2.1: Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil. (Fuente: Encuesta de Competencias Financieras).

Meta 8.a. Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

INDICADOR 8.A.1. COMPROMISOS Y DESEMBOLSOS EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA AYUDA PARA EL COMERCIO.

- Subindicador 8.a.1.1: Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD)).

Meta 8.b. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

INDICADOR 8.B.1. EXISTENCIA DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL ORGANIZADA Y EN MARCHA PARA EL EMPLEO DE LOS JÓVENES, COMO ESTRATEGIA INDEPENDIENTE O COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE EMPLEO

- Subindicador 8.b.1.1: Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales. (Fuente: Estadística de Liquidación de los Presupuestos del Estado y de sus Organismos Públicos, Empresas y Fundaciones).
- Subindicador 8.b.1.2: Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción del PIB. (Fuente: Estadística de Liquidación de los Presupuestos del Estado y de sus Organismos Públicos, Empresas y Fundaciones).
- Subindicador 8.b.1.3: Gasto total de fondos públicos en pensiones. (Fuente: Estadística de Liquidación de los Presupuestos del Estado y de sus Organismos Públicos, Empresas y Fundaciones).
- Subindicador 8.b.1.4: Gasto total de fondos públicos en otras prestaciones económicas. (Fuente: Estadística de Liquidación de los Presupuestos del Estado y de sus Organismos Públicos, Empresas y Fundaciones).
- Subindicador 8.b.1.5: Gasto total de fondos públicos en otros servicios sociales y promoción social. (Fuente: Estadística de Liquidación de los Presupuestos del Estado y de sus Organismos Públicos, Empresas y Fundaciones).
- Subindicador 8.b.1.6: Gasto total de fondos públicos en fomento del empleo. (Fuente: Estadística de Liquidación de los Presupuestos del Estado y de sus Organismos Públicos, Empresas y Fundaciones).
- Subindicador 8.b.1.7: Gasto total de fondos públicos en desempleo. (Fuente: Estadística de Liquidación de los Presupuestos del Estado y de sus Organismos Públicos, Empresas y Fundaciones).

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Meta 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

INDICADOR 9.2.1 VALOR AÑADIDO DEL SECTOR MANUFACTURERO EN PROPORCIÓN AL PIB Y PER CÁPITA.

- Subindicador 9.2.1.1: Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB. (Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España: Principales Agregados).
- Subindicador 9.2.1.2: Valor añadido del sector manufacturero per cápita. (Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España: Principales Agregados).

INDICADOR 9.2.2 EMPLEO DEL SECTOR MANUFACTURERO EN PROPORCIÓN AL EMPLEO TOTAL.

- Subindicador 9.2.2.1: Porcentaje de ocupados en industria manufacturera (Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)).
- Subindicador 9.2.2.2: Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total (Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España: Principales Agregados).

Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

INDICADOR 9.3.1. PROPORCIÓN DEL VALOR AÑADIDO TOTAL DEL SECTOR INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE A LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS

- Subindicador 9.3.1.1: Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector. (Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial).

Meta 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

INDICADOR 9.4.1 EMISIONES DE CO2 POR UNIDAD DE VALOR AÑADIDO.

- Subindicador 9.4.1.1: Emisiones de CO2 de las unidades residentes por PIB. (Fuente: Cuentas Medioambientales: Cuenta de Emisiones a la Atmósfera).
- Subindicador 9.4.1.2: Emisiones de CO2 de las unidades residentes por unidad de valor añadido. Industria Manufacturera. (Fuente: Cuenta de emisiones a la atmósfera).
- Subindicador 9.4.1.3: Emisiones de Gases de Efecto Invernadero respecto al año 1990 (index 1990=100). (Fuente: Inventario de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera).
- Subindicador 9.4.1.4: Emisiones de Gases de Efecto Invernadero respecto al año 2005 (index 2005=100). (Fuente: Inventario de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera).
- Subindicador 9.4.1.5: Emisiones PM 2.5 de las unidades residentes por unidad de valor añadido. Industria Manufacturera (Fuente: Cuenta de emisiones a la atmósfera).
- Subindicador 9.4.1.6: Emisiones PM 10 de las unidades residentes por unidad de valor añadido. Industria Manufacturera (Fuente: Cuenta de emisiones a la atmósfera).

Meta 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

INDICADOR 9.5.1 GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN PROPORCIÓN AL PIB.

- Subindicador 9.5.1.1: Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB. (Fuente: Estadística sobre Actividades en I+D).

INDICADOR 9.5.2 NÚMERO DE INVESTIGADORES (EN EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO) POR CADA MILLÓN DE HABITANTES.

- Subindicador 9.5.2.1: Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes. (Fuente: Estadística sobre Actividades en I+D).

Meta 9.a. Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

INDICADOR 9.A.1. TOTAL, DE APOYO INTERNACIONAL OFICIAL (ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO MÁS OTRAS CORRIENTES OFICIALES) A LA INFRAESTRUCTURA.

- Subindicador 9.a.1.1: Ayuda oficial para el desarrollo bruta destinada a la infraestructura. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).
- Subindicador 9.a.1.2: Ayuda oficial para el desarrollo neta destinada a la infraestructura. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).

Meta 9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

INDICADOR 9.B.1. PROPORCIÓN DEL VALOR AÑADIDO POR LA INDUSTRIA DE MEDIA Y ALTA TECNOLOGÍA EN EL VALOR AÑADIDO TOTAL DE LA INDUSTRIA.

- Subindicador 9.b.1.1: Proporción del valor añadido por la industria de media y alta tecnología en el valor añadido total de la industria (Fuente: Instituto Nacional de Estadística).

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Meta 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

INDICADOR 10.1.1 TASAS DE CRECIMIENTO PER CÁPITA DE LOS GASTOS O INGRESOS DE LOS HOGARES DEL 40% MÁS POBRE DE LA POBLACIÓN Y LA POBLACIÓN TOTAL.

- Subindicador 10.1.1.1: Tasas de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)).
 - Subindicador 10.1.1.2: Tasas de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares de la población total (Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)).
 - Subindicador 10.1.1.3: Tasas de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares del 40% más pobre de la población (Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)).
 - Subindicador 10.1.1.4: Tasas de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares de la población total (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)).
-

Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

INDICADOR 10.2.1 PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIVEN POR DEBAJO DEL 50% DE LA MEDIANA DE LOS INGRESOS, DESGLOSADA POR SEXO, EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Subindicador 10.2.1.1: Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos. (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida).
-

Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

INDICADOR 10.3.1. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE DECLARA HABERSE SENTIDO PERSONALMENTE VÍCTIMA DE DISCRIMINACIÓN O ACOSO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR MOTIVOS DE DISCRIMINACIÓN PROHIBIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- Subindicador 10.3.1.1: Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 10.3.1.2: Proporción de mujeres de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 10.3.1.3: Proporción de hombres de la población que declara haberse sentido personalmente discriminados o acosados en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).

Meta 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

INDICADOR 10.4.1 PROPORCIÓN DEL PIB GENERADA POR EL TRABAJO.

- Subindicador 10.4.1.1: Proporción del PIB generada por el trabajo, que comprende los salarios y las transferencias de protección social. (Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España: Principales Agregados).

Meta 10.b. Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.

INDICADOR 10.B.1. CORRIENTE TOTAL DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO, DESGLOSADA POR PAÍS RECEPTOR Y PAÍS DONANTE Y EL TIPO DE CORRIENTE. (POR EJEMPLO, ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO, INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y OTRAS CORRIENTES).

- Subindicador 10.b.1.1: Ayuda Oficial al Desarrollo total Bruta. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).
- Subindicador 10.b.1.2: Ayuda Oficial al Desarrollo total Neta. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

INDICADOR 11.1.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA QUE VIVE EN BARRIOS MARGINALES, ASENTAMIENTOS IMPROVISADOS O VIVIENDAS INADECUADAS.

- Subindicador 11.1.1.1: Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda. (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)).
- Subindicador 11.1.1.2: Población con gasto elevado en vivienda. (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)).
- Subindicador 11.1.1.3: Población que sufre problemas de ruidos producidos por vecinos o del exterior. (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)).

Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

INDICADOR 11.3.1 RELACIÓN ENTRE LA TASA DE CONSUMO DE TIERRAS Y LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.

- Subindicador 11.3.1.1: Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población. (Fuente: Proyecto Corine Land Cover del Programa Corine (UE)).

Meta 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

INDICADOR 11.4.1. TOTAL DE GASTOS PER CÁPITA DESTINADOS A LA PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE TODO EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, DESGLOSADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN (PÚBLICA Y PRIVADA), TIPO DE PATRIMONIO (CULTURAL Y NATURAL) Y NIVEL DE GOBIERNO (NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL/MUNICIPAL).

- Subindicador 11.4.1.1: Total de gastos per cápita de fuentes públicas destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural (Fuente: Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura).

- Subindicador 11.4.1.2: Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural por parte del gobierno central (Fuente: Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura).
- Subindicador 11.4.1.3: Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural por parte de los gobiernos regionales (Fuente: Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura).
- Subindicador 11.4.1.4: Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural por parte de los gobiernos locales (Fuente: Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura).

Meta 11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

INDICADOR 11.5.1 NÚMERO DE MUERTOS, DESAPARECIDOS, HERIDOS, REUBICADOS O EVACUADOS DEBIDO A DESASTRES POR CADA 100.000 PERSONAS.

- Subindicador 11.5.1.1: Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes. (Fuente: Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte).

Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

INDICADOR 11.6.1 PROPORCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS URBANOS RECOGIDOS PERIÓDICAMENTE Y CON UNA DESCARGA FINAL ADECUADA RESPECTO DEL TOTAL DE DESECHOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS, DESGLOSADA POR CIUDAD.

- Subindicador 11.6.1.1: Residuos urbanos generados per cápita. (Fuente: Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos).
 - Subindicador 11.6.1.2: Proporción de residuos urbanos reciclados. (Fuente: Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos).
 - Subindicador 11.6.1.3: Proporción de residuos urbanos vertidos. (Fuente: Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos).
 - Subindicador 11.6.1.4: Proporción de residuos urbanos incinerados. (Fuente: Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos).
-

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Meta 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

INDICADOR 12.2.2 CONSUMO MATERIAL INTERNO EN TÉRMINOS ABSOLUTOS, CONSUMO MATERIAL INTERNO PER CÁPITA Y CONSUMO MATERIAL INTERNO POR PIB.

- Subindicador 12.2.2.1: Consumo nacional de materiales (Fuente: Cuenta de flujos de materiales).
- Subindicador 12.2.2.2: Consumo de materiales por PIB (Fuente: Cuenta de flujos de materiales).
- Subindicador 12.2.2.3: Consumo de materiales per cápita (Fuente: Cuenta de flujos de materiales).
- Subindicador 12.2.2.4: Valor añadido bruto en el sector de bienes y servicios medioambientales (índice de volumen encadenado) (Fuente: Cuenta de bienes y servicios ambientales).
- Subindicador 12.2.2.5: Valor añadido bruto en el sector de bienes y servicios medioambientales (% del PIB) (Fuente: Cuenta de bienes y servicios ambientales).

Meta 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

INDICADOR 12.4.2 DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS PER CÁPITA Y PROPORCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS TRATADOS, DESGLOSADOS POR TIPO DE TRATAMIENTO.

- Subindicador 12.4.2.1: Total residuos peligrosos generados en la economía per cápita. (Fuente: Cuentas ambientales: Cuenta de residuos).
- Subindicador 12.4.2.2: Proporción de residuos peligrosos reciclados. (Fuente: Estadísticas sobre Recogida y Tratamiento de Residuos).
- Subindicador 12.4.2.3: Proporción de residuos peligrosos vertidos. (Fuente: Estadísticas sobre Recogida y Tratamiento de Residuos).
- Subindicador 12.4.2.4: Proporción de residuos peligrosos incinerados. (Fuente: Estadísticas sobre Recogida y Tratamiento de Residuos).
- Subindicador 12.4.2.5: Proporción de residuos peligrosos tratados mediante operaciones de relleno. (Fuente: Estadísticas sobre Recogida y Tratamiento de Residuos).

- Subindicador 12.4.2.1: Total residuos peligrosos generados en la economía per cápita (Fuente: Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos).
- Subindicador 12.4.2.2: Proporción de residuos peligrosos reciclados (Fuente: Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos).
- Subindicador 12.4.2.3: Proporción de residuos peligrosos tratados mediante operaciones de relleno (Fuente: Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos).
- Subindicador 12.4.2.4: Proporción de residuos peligrosos incinerados (Fuente: Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos).
- Subindicador 12.4.2.5: Proporción de residuos peligrosos vertidos (Fuente: Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos).

Meta 12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

INDICADOR 12.5.1. TASA NACIONAL DE RECICLADO, TONELADAS DE MATERIAL RECICLADO.

- Subindicador 12.5.1.1: Residuos generados a nivel municipal per cápita. (Fuente: Estadísticas sobre Recogida y Tratamiento de Residuos).

Meta 12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

INDICADOR 12.B.1. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMALIZADOS DE CONTABILIDAD PARA HACER UN SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y AMBIENTALES DE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO

Subindicador 12.b.1.2: Aplicación de instrumentos normalizados de contabilidad para hacer un seguimiento de los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo - Tablas de la Cuenta Satélite del Turismo (Fuente: Cuenta satélite del turismo de España).

Subindicador 12.b.1.3: Aplicación de instrumentos normalizados de contabilidad para hacer un seguimiento de los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo - Tablas del Sistema de Contabilidad Ambiental (Fuente: Cuenta de emisiones a la atmósfera).

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

INDICADOR 13.1.1. NÚMERO DE MUERTOS, DESAPARECIDOS, HERIDOS, REUBICADOS O EVACUADOS DEBIDO A DESASTRES POR CADA 100.000 PERSONAS.

- Subindicador 13.1.1.1: Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes. (Fuente: Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte).
-

Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

INDICADOR 13.2.2. EMISIONES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR AÑO.

- Subindicador 13.2.2.1: Total de Emisiones de Gases Efecto Invernadero de las unidades residentes per cápita. (Fuente: Cuenta de Emisiones a la Atmósfera).
 - Subindicador 13.2.2.2: Total de Emisiones de Gases Efecto Invernadero de las unidades residentes por PIB. (Fuente: Cuenta de Emisiones a la Atmósfera).
-

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Meta 14.5. De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

INDICADOR 14.5.1. COBERTURA DE LAS ZONAS PROTEGIDAS EN RELACIÓN CON LAS ZONAS MARINAS.

- Subindicador 14.5.1.1: Área marina protegida. (Fuente: Espacios Naturales o de Interés)

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Meta 15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

INDICADOR 15.1.1. SUPERFICIE FORESTAL COMO PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE TOTAL.

- Subindicador 15.1.1.1: Superficie de bosque en proporción a la superficie total. (Fuente: Inventario Forestal Nacional).

INDICADOR 15.1.2. PROPORCIÓN DE LUGARES IMPORTANTES PARA LA BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y DE AGUA DULCE QUE ESTÁN CUBIERTOS POR LAS ÁREAS PROTEGIDAS, POR TIPO DE ECOSISTEMA.

- Subindicador 15.1.2.1: Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce, incluidos en zonas protegidas, en tierras de cultivo. (Fuente: Espacios Naturales o de Interés).
- Subindicador 15.1.2.2: Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce, incluidos en zonas protegidas, en bosques. (Fuente: Espacios Naturales o de Interés).
- Subindicador 15.1.2.3: Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, en pastizales. (Fuente: Espacios Naturales o de Interés).
- Subindicador 15.1.2.4: Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce, incluidos en zonas protegidas, en otras tierras. (Fuente: Espacios Naturales o de Interés).
- Subindicador 15.1.2.5: Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, en asentamientos. (Fuente: Espacios Naturales o de Interés).
- Subindicador 15.1.2.6: Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, en humedales. (Fuente: Espacios Naturales o de Interés).

Meta 15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

INDICADOR 15.2.1. HACIA LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE.

- Subindicador 15.2.1.1: Superficie forestal con instrumento vigente de planificación de la gestión forestal sostenible en hectáreas. (Fuente: Estadística sobre Gestión Forestal Sostenible).
- Subindicador 15.2.1.2: Superficie forestal con instrumento vigente de planificación de la gestión forestal sostenible en %. (Fuente: Estadística sobre Gestión Forestal Sostenible).

Meta 15.4. De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

INDICADOR 15.4.1. LUGARES IMPORTANTES PARA LA BIODIVERSIDAD DE LAS MONTAÑAS INCLUIDOS EN ZONAS PROTEGIDAS.

- Subindicador 15.4.1.1: Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas, tierras de cultivo. (Fuente: Espacios Naturales o de Interés).
- Subindicador 15.4.1.2: Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas, en bosques. (Fuente: Espacios Naturales o de Interés).
- Subindicador 15.4.1.3: Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas, en pastizales. (Fuente: Espacios Naturales o de Interés).
- Subindicador 15.4.1.4: Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en otras tierras. (Fuente: Espacios Naturales o de Interés).
- Subindicador 15.4.1.5: Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas, en asentamientos. (Fuente: Espacios Naturales o de Interés).
- Subindicador 15.4.1.6: Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas, en humedales. (Fuente: Espacios Naturales o de Interés).

INDICADOR 15.4.2. ÍNDICE DE COBERTURA VERDE DE LAS MONTAÑAS.

- Subindicador 15.4.2.1: Índice de cobertura verde de las montañas. (Fuente: Espacios Naturales o de Interés).

Meta 15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

INDICADOR 15.5.1. ÍNDICE DE LA LISTA ROJA.

- Subindicador 15.5.1.1: Índice de la Lista Roja (total). (Fuente: Estadística de Diversidad de Especies Silvestres).
- Subindicador 15.5.1.2: Índice de la Lista Roja (anfibios). (Fuente: Estadística de Diversidad de Especies Silvestres).
- Subindicador 15.5.1.3: Índice de la Lista Roja (aves). (Fuente: Estadística de Diversidad de Especies Silvestres).
- Subindicador 15.5.1.4: Índice de la Lista Roja (invertebrados). (Fuente: Estadística de Diversidad de Especies Silvestres).
- Subindicador 15.5.1.5: Índice de la Lista Roja (mamíferos). (Fuente: Estadística de Diversidad de Especies Silvestres).
- Subindicador 15.5.1.6: Índice de la Lista Roja (peces). (Fuente: Estadística de Diversidad de Especies Silvestres).
- Subindicador 15.5.1.7: Índice de la Lista Roja (flora no vascular). (Fuente: Estadística de Diversidad de Especies Silvestres).
- Subindicador 15.5.1.8: Índice de la Lista Roja (flora vascular). (Fuente: Estadística de Diversidad de Especies Silvestres).
- Subindicador 15.5.1.9: Índice de la Lista Roja (reptiles). (Fuente: Estadística de Diversidad de Especies Silvestres).

Meta 15.a. Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.

INDICADOR 15.A.1. ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO DESTINADA CONCRETAMENTE A LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.

- Subindicador 15.a.1.1: Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).

Meta 15.b. Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

INDICADOR 15.B.1. ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO DESTINADA CONCRETAMENTE A LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.

- Subindicador 15.b.1.1: Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

INDICADOR 16.1.1. NÚMERO DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS POR CADA 100.000 HABITANTES, POR GRUPO DE EDAD Y SEXO.

- Subindicador 16.1.1.1: Número total de víctimas de homicidios dolosos o asesinatos consumados por cada 100.000 habitantes. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 16.1.1.2: Número total de mujeres víctimas de homicidios dolosos o asesinatos consumados por cada 100.000 habitantes. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 16.1.1.3: Número total de hombres víctimas de homicidios dolosos o asesinatos consumados por cada 100.000 habitantes. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).

INDICADOR 16.1.3. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE HA SUFRIDO A) VIOLENCIA FÍSICA, B) VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y C) VIOLENCIA SEXUAL EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES.

- Subindicador 16.1.3.1: Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 16.1.3.2: Proporción de mujeres que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 16.1.3.3: Proporción de hombres que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).

INDICADOR 16.1.4 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE SIENTE SEGURA AL CAMINAR SOLA EN SU ZONA DE RESIDENCIA.

- Subindicador 16.1.4.1: Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia. (Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)).

Meta 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

INDICADOR 16.2.1. PORCENTAJE DE NIÑOS DE 1 A 17 AÑOS QUE SUFRIERON ALGÚN CASTIGO FÍSICO O AGRESIÓN PSICOLÓGICA POR LOS CUIDADORES EN EL MES ANTERIOR.

- Subindicador 16.2.1.1: Proporción de niños y niñas de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 16.2.1.2: Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 16.2.1.3: Proporción de niñas de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).

INDICADOR 16.2.3. PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DE 18 A 24 AÑOS DE EDAD QUE HABÍAN SUFRIDO VIOLENCIA SEXUAL ANTES DE CUMPLIR LOS 18 AÑOS.

- Subindicador 16.2.3.1: Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 16.2.3.2: Proporción de mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 16.2.3.3: Proporción de hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 16.2.3.4: Proporción de mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 15 años (Fuente: Macroencuesta de Violencia contra la Mujer).

Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

INDICADOR 16.3.2. DETENIDOS QUE NO HAN SIDO SENTENCIADOS COMO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CARCELARIA TOTAL.

- Subindicador 16.3.2.1: Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total. (Fuente: Estadística General de la Población Reclusa. Periodicidad mensual)

Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

INDICADOR 16.5.1. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE HAN TENIDO AL MENOS UN CONTACTO CON UN FUNCIONARIO PÚBLICO Y QUE HAN PAGADO UN SOBORNO A UN

FUNCIONARIO PÚBLICO, O A LAS QUE UN FUNCIONARIO PÚBLICO LES HA PEDIDO UN SOBORNO, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES.

- Subindicador 16.5.1.1: Personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 16.5.1.2: Mujeres que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 16.5.1.3: Hombres que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).

Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

INDICADOR 16.6.1. GASTOS PRIMARIOS DEL GOBIERNO EN PROPORCIÓN AL PRESUPUESTO APROBADO ORIGINALMENTE, DESGLOSADOS POR SECTOR (O POR CÓDIGOS PRESUPUESTARIOS O ELEMENTOS SIMILARES).

- Subindicador 16.6.1.1: Gasto agregado ejecutado en proporción al gasto presupuestario aprobado originalmente (Fuente: Estadística de Liquidación de los Presupuestos del Estado y de sus Organismos Públicos, Empresas y Fundaciones).

Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

INDICADOR 16.7.1 PROPORCIONES DE PLAZAS EN LAS INSTITUCIONES NACIONALES Y LOCALES, ENTRE ELLAS: A) LAS ASAMBLEAS LEGISLATIVAS, B) LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y C) EL PODER JUDICIAL, EN COMPARACIÓN CON LA DISTRIBUCIÓN NACIONAL, DESGLOSADAS POR SEXO, EDAD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GRUPOS DE POBLACIÓN.

- Subindicador 16.7.1.1: Proporciones de plazas en Administración Pública Estatal en comparación con la distribución nacional. (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.2: Proporciones de plazas en Administración General del Estado en comparación con la distribución nacional. (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.3: Proporciones de plazas en Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado en comparación con la distribución nacional. (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).

- Subindicador 16.7.1.4: Proporciones de plazas en Fuerzas Armadas en comparación con la distribución nacional. (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.5: Proporciones de plazas en Administración de Justicia en comparación con la distribución nacional. (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.6: Proporciones de plazas en EPES y OP Régimen específico en comparación con la distribución nacional. (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.7: Proporciones de plazas en Administración de las Comunidades autónomas en comparación con la distribución nacional. (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.8: Proporciones de plazas en Consejerías y sus OOAA en comparación con la distribución nacional. (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.9: Proporciones de plazas en Docencia no universitaria en comparación con la distribución nacional. (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.10: Proporciones de plazas en Instituciones sanitarias SNS en comparación con la distribución nacional. (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.11: Proporciones de plazas en Administración de Justicia en comparación con la distribución nacional. (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.12: Proporciones de plazas en Fuerzas de Seguridad en comparación con la distribución nacional. (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.13: Proporciones de plazas en Administración Local en comparación con la distribución nacional. (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.14: Proporciones de plazas en Ayuntamientos y otras entidades locales y sus OOAA en comparación con la distribución nacional. (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.15: Proporciones de plazas en Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares y sus OOAA en comparación con la distribución nacional. (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).

Meta 16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

INDICADOR 16.B.1. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE DECLARA HABERSE SENTIDO PERSONALMENTE DISCRIMINADA O ACOSADA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR MOTIVOS DE DISCRIMINACIÓN PROHIBIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- Subindicador 16.b.1.1: Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 16.b.1.2: Proporción de mujeres que declaran haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 16.b.1.3: Proporción de hombres que declaran haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos. (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).

Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

INDICADOR 16.7.1. PROPORCIONES DE PLAZAS EN LAS INSTITUCIONES NACIONALES Y LOCALES, ENTRE ELLAS: A) LAS ASAMBLEAS LEGISLATIVAS, B) LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y C) EL PODER JUDICIAL, EN COMPARACIÓN CON LA DISTRIBUCIÓN NACIONAL, DESGLOSADAS POR SEXO, EDAD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GRUPOS DE POBLACIÓN.

- Subindicador 16.7.1.1: Proporción de plazas en Administración Pública Estatal en comparación con la distribución nacional (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.2: Proporción de plazas en Administración General del Estado en comparación con la distribución nacional (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.3: Proporción de plazas en Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado en comparación con la distribución nacional (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.4: Proporción de plazas en Fuerzas Armadas en comparación con la distribución nacional (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.5: Proporción de plazas en Administración de Justicia en comparación con la distribución nacional (Administración de Justicia del Estado: administración propiamente dicha (jueces, magistrados y suplentes) y Administración de Justicia en CCAA con la justicia no transferida) (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.6: Proporción de plazas en EPES y OP Régimen específico en comparación con la distribución nacional (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).

- Subindicador 16.7.1.7: Proporción de plazas en Administración de las Comunidades autónomas en comparación con la distribución nacional (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.8: Proporción de plazas en Consejerías y sus OOAA en comparación con la distribución nacional (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.9: Proporción de plazas en Docencia no universitaria en comparación con la distribución nacional (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.10: Proporción de plazas en Instituciones sanitarias SNS en comparación con la distribución nacional (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.11: Proporción de plazas en Administración de Justicia en comparación con la distribución nacional (Administración de Justicia en CCAA) (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.12: Proporción de plazas en Fuerzas de Seguridad en comparación con la distribución nacional (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.13: Proporción de plazas en Administración Local en comparación con la distribución nacional (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.14: Proporción de plazas en Ayuntamientos y otras entidades locales y sus OOAA en comparación con la distribución nacional (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).
- Subindicador 16.7.1.15: Proporción de plazas en Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares y sus OOAA en comparación con la distribución nacional (Fuente: Registro Central de Personal. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).

INDICADOR 16.7.2. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE CONSIDERA QUE LA TOMA DE DECISIONES ES INCLUSIVA Y RESPONDE A SUS NECESIDADES, DESGLOSADA POR SEXO, EDAD, DISCAPACIDAD Y GRUPO DE POBLACIÓN.

- Subindicador 16.7.2.1: Proporción de la población que considera que los políticos/as se preocupan de lo que piensa la gente (Fuente: Barómetros de Opinión).

Meta 16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

INDICADOR 16.B.1. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE DECLARA HABERSE SENTIDO PERSONALMENTE DISCRIMINADA O ACOSADA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR MOTIVOS DE DISCRIMINACIÓN PROHIBIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- Subindicador 16.b.1.1: Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 16.b.1.2: Proporción de mujeres que declaran haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).
- Subindicador 16.b.1.3: Proporción de hombres que declaran haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos (Fuente: Estadística de Seguridad: Actuaciones Policiales).

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Meta 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

INDICADOR 17.1.1 TOTAL DE INGRESOS DEL GOBIERNO EN PROPORCIÓN AL PIB, DESGLOSADO POR FUENTE.

- Subindicador 17.1.1.1: Total de ingresos de las Administraciones Públicas en proporción al PIB, desglosado por fuente (Fuente: Contabilidad Nacional Anual de España. Principales Agregados).

INDICADOR 17.1.2. PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL FINANCIADO POR IMPUESTOS INTERNOS.

- Subindicador 17.1.2.1: Proporción de ingresos no financieros de los Presupuestos Generales del Estado provenientes de impuestos. (Fuente: Estadística de Liquidación de los Presupuestos del Estado y de sus Organismos Públicos, Empresas y Fundaciones.).
- Subindicador 17.1.2.2: Proporción de los ingresos totales de los Presupuestos Generales del Estado provenientes de impuestos. (Fuente: Estadística de Liquidación de los Presupuestos del Estado y de sus Organismos Públicos, Empresas y Fundaciones.).
- Subindicador 17.1.2.3: Proporción de los impuestos ambientales en los ingresos fiscales totales (Fuente: Cuenta de impuestos ambientales).

Meta 17.2. Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

INDICADOR 17.2.1. ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO NETA, TOTAL Y PARA LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS, COMO PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NACIONALES BRUTOS DE LOS DONANTES DEL COMITÉ DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA OCDE.

- Subindicador 17.2.1.1: Asistencia oficial para el desarrollo neta para los países menos adelantados de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).
- Subindicador 17.2.1.2: Asistencia oficial para el desarrollo bruta para los países menos adelantados de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).
- Subindicador 17.2.1.3: Asistencia oficial para el desarrollo total y para los países menos adelantados en proporción a la renta nacional bruta (RNB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).

Meta 17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

INDICADOR 17.3.1. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO Y COOPERACIÓN SUR-SUR COMO PROPORCIÓN DEL INGRESO NACIONAL BRUTO.

- Subindicador 17.3.1.1: Transacciones de Inversión extranjera directa de España en el exterior, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur (Fuente: Balanza de Pagos, Comercio Internacional de Servicios e Inversiones Extranjeras Directas, Posición de Inversión Internacional, Deuda Externa y Reservas Internacionales y Liquidez en Moneda Extranjera).

INDICADOR 17.3.2. VOLUMEN DE LAS REMESAS (EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS) COMO PORCENTAJE DEL PIB TOTAL.

- Subindicador 17.3.2.1: Volumen de remesas en proporción al PIB total. (Fuente: Balanza de Pagos, Comercio Internacional de Servicios e Inversiones Extranjeras Directas, Posición de Inversión Internacional, Deuda Externa y Reservas Internacionales y Liquidez en Moneda Extranjera).
- Subindicador 17.3.2.2: Volumen de remesas. (Fuente: Balanza de Pagos, Comercio Internacional de Servicios e Inversiones Extranjeras Directas, Posición de Inversión Internacional, Deuda Externa y Reservas Internacionales y Liquidez en Moneda Extranjera).

Meta 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

INDICADOR 17.8.1 PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE UTILIZAN INTERNET.

- Subindicador 17.8.1.1: Proporción de personas que utilizan Internet en los últimos tres meses (los anteriores a la encuesta). (Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares).

Meta 17.9. Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

INDICADOR 17.9.1. VALOR EN DÓLARES DE LA ASISTENCIA FINANCIERA Y TÉCNICA (INCLUSO MEDIANTE LA COOPERACIÓN NORTE-SUR, SUR-SUR Y TRIANGULAR) PROMETIDA A LOS PAÍSES EN DESARROLLO.

- Subindicador 17.9.1.1: Valor en euros de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España).

Meta 17.13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

INDICADOR 17.13.1. TABLERO MACROECONÓMICO.

- Subindicador 17.13.1.1: Saldo por cuenta corriente (%PIB) (Fuente: Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales).
- Subindicador 17.13.1.2: PIB (variación interanual) (Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España: Principales Agregados).
- Subindicador 17.13.1.3: Formación bruta de capital fijo (variación interanual) (Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España: Principales Agregados).
- Subindicador 17.13.1.4: Gasto en consumo final de los hogares (variación interanual) (Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España: Principales Agregados).
- Subindicador 17.13.1.5: Gasto en consumo final de las administraciones públicas (variación interanual) (Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España: Principales Agregados).
- Subindicador 17.13.1.6: Exportaciones de bienes y servicios (variación interanual) (Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España: Principales Agregados).
- Subindicador 17.13.1.7: Importaciones de bienes y servicios (variación interanual) (Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España: Principales Agregados).
- Subindicador 17.13.1.8: Tasa de paro (Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)).
- Subindicador 17.13.1.9: Variación anual del Índice de Precios de Consumo (Fuente: Índice de Precios de Consumo (IPC)).
- Subindicador 17.13.1.10: Volumen de remesas en proporción al PIB total (Fuente: Balanza de Pagos, Comercio Internacional de Servicios e Inversiones Extranjeras Directas,

Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

INDICADOR 17.17.1. SUMA EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS COMPROMETIDA PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y ASOCIACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL.

- Subindicador 17.17.1.1: Contribuciones AOD asignada según los agentes de cada proyecto. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).

Meta 17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

INDICADOR 17.19.1. VALOR EN DÓLARES DE TODOS LOS RECURSOS PROPORCIONADOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO.

- Subindicador 17.19.1.1: AOD bruta dedicada a Capacitación estadística. (Fuente: Estadística de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) de España).